

CÁDIZ, COSTA DE LA LUZ



ITINERARIO TREN + AUTOBÚS

Fecha de salida: Martes, 16 de Mayo de 2023

Duración: 4 días/ 3 noches

Lugar de salida: Estación de tren Madrid-Atocha

1º día (Martes, 16 de Mayo): Madrid-Sevilla-Cádiz

Presentación en la estación Atocha. Encuentro con el guía y salida en tren (Ave-02100 Madrid-Sevilla 10.00h.-12.34h.) con dirección Sevilla. Llegada y traslado a Santiponce. Almuerzo. En Itálica nació Trajano, el primer emperador hispano, allí también vivió Adriano, el emperador culto, que enriqueció la colonia con espléndidas construcciones que constituyen la llamada urbs nova, la ciudad nueva. El Teatro, Anfiteatro, las casas de la Exedra, de Neptuno, de los Pájaros, el Traianeum y su museo, sin olvidar el Monasterio de San Isidoro, fundado por Guzmán el Bueno en 1301. Continuamos a Cádiz. Alojamiento.

2º día (Miércoles, 17 de Mayo): Cádiz, la Tacita de Plata y la Bahía-El Puerto de Santamaría.

Desayuno. La mañana, bajo la luz de Cádiz, la dedicaremos a conocer la “tacita” con una visita guiada muy completa, ese pedazo del Atlántico, por un lado abierto al oleaje, y esa bahía calurosa como un beso, que inundó los ojos lacrimosos de Rafael Alberti. En la plaza se encuentra el Ayuntamiento de Cádiz. Mientras apreciamos su arquitectura exterior iremos conociendo algunas curiosidades sobre el origen de la ciudad, cuya fundación se remonta a la época fenicia. Continuaremos nuestro paseo guiado por la capital gaditana junto al Arco de los Blanco, que también nos permitirá comprender mejor la historia de la ciudad. Muy cerca de este lugar observaremos uno de los principales yacimientos arqueológicos del Barrio del Pópulo. Se trata del famoso Teatro Romano de Cádiz, emblema del antiguo Gadir. Después, divisaremos el Atlántico desde el paseo del Campo del Sur y pro seguiremos la ruta admirando dos de los templos más bonitos del casco antiguo, la Parroquia de la Santa Cruz y la Catedral de Cádiz. Iremos avanzando en la historia adentrándonos en la zona burguesa del siglo XIX, donde se trabajó en la Constitución de 1812. Veremos las casas palaciegas de esta época en la plaza de la Candelaria. Almuerzo. Nos acercamos a San Fernando, situada en pleno corazón del Parque Natural Bahía de Cádiz, también llamada Isla de León, es una sabia combinación de espacio natural y ciudad histórica, a la que su secular relación con la Armada confiere un especial sello. San Fernando está unida a su vecina Cádiz por un istmo de unos ocho kilómetros y al resto de la provincia por el Puente Suazo, un breve paseo nos descubrirá esta ciudad. El Puerto de Santa María es una ciudad luminosa y abierta, realizada por la belleza de su centro declarado Conjunto Histórico, se encuentra en la desembocadura del río Guadalete. Noble y señorial, comercial y taurina, cuna de escritores, como Rafael Alberti y ciudad del vino. Un paseo por esta localidad nos irá descubriendo una visita exterior por varios de sus monumento. Comenzamos por el palacio Reinoso Mendoza, en pleno corazón de El Puerto de Santa María, continuamos en el castillo de San Marcos, una hermosa fortaleza que conforma el escudo de la ciudad. Admiraremos la mezcla de estilos de este impresionante castillo del XII que fue erigido sobre la base de una antigua mezquita árabe. También, veremos los exteriores del palacete de Aranibar que nos permitirá descubrir por qué El Puerto de Santa María es conocido como la ciudad de los cien palacios. Seguiremos paseando por las calles de esta localidad y conociendo otros lugares de interés como la plaza de España, los exteriores de la basilica menor Virgen de los Milagros o el palacio de la Marquesa de Candía. Regreso a Cádiz, alojamiento.

3º día (Jueves, 18 de Mayo): Jerez de la Frontera-Parque Nacional de Doñana

Desayuno. Jerez de la Frontera. Destaca la Catedral. Es el edificio religioso por excelencia del s.XVII. Cuenta con maravillosas y privilegiadas vistas, siendo también un punto de

interés clave al visitar la ciudad. Destaca también el Monasterio de La Catuja, un templo de gran valor artístico. No podemos dejar de mencionar el Claustro de Santo Domingo, la Iglesia de San Miguel y la Iglesia de Santiago. Algunos de los edificios históricos que podremos encontrar en Jerez son el Alcázar y la Cámara Oscura, uno de los más antiguos y con gran riqueza arquitectónica. Jerez está estrechamente vinculada con los caballos, por ello disfrutaremos de su espectáculo "Cómo bailan los Caballos" en su Real Escuela de Arte Equestre. Almuerzo. Visitamos el Parque Nacional de Doñana. Embarcamos en el Real Fernando en Sanlúcar de Barrameda. Este barco nos llevará por el Guadalquivir hasta el Parque Nacional. Regreso a Cádiz, alojamiento.

4º día (Viernes, 19 de Mayo): Baelo Claudia-Madrid.

Desayuno. Nos acercamos la playa de Bolonia, donde se encuentran las ruinas romanas de Baelo Claudia, uno de los mejores ejemplos de urbanismo romano que se conocen: se conservan las murallas, el teatro, el foro, la necrópolis, las termas y hasta una fábrica de salazones. Almuerzo temprano por Zahara de los Atunes. Regreso a Cádiz, tren de regreso (AVE-02175 Cádiz-Madrid 18.10h.-22.35h.). Llegada y fin de nuestros servicios.

PRECIO POR PERSONA

Grupo de 15 a 19 personas:	1055€
Grupo de 20 a 25 personas:	935€
Grupo de 26 a 35 personas:	855€

Suplemento habitación individual: 190€

HOTELES PRESUPUESTADOS

CÁDIZ:

Senator Cádiz Spa Hotel 4* - www.senatorcadizspahotel.com/es/

TRENES PRESUPUESTADOS

Ida: 16.Mayo **Ave** Madrid-Sevilla 10.00h-12.34h.

Regreso: 19.Mayo **Ave** Cádiz-Madrid 18.10h.-22.35h.

INCLUYE

- tren para el trayecto Madrid-Sevilla / Cádiz-Madrid, en clase turista.
- traslados en bus según necesidades de la ruta.
- estancia en hotel señalado en el apartado "Hoteles presupuestados" en régimen de alojamiento y desayuno, en habitaciones dobles con baño o ducha (individuales sujetas a suplemento)
- guía Mundo Amigo (Victoriano Sánchez)
- 4 almuerzos (los días 1º, 2º, 3º y 4º de viaje).
- entradas a todos los recintos visitados por el grupo y señalados en el itinerario.
- espectáculo "Cómo bailan los Caballos" en la Real Escuela de Arte Ecuéstre de Jerez de la Frontera y paseo en barco en Doñana con el Buque Real Fernando.
- seguro básico de asistencia en viaje (posibilidad de mejorar coberturas, consultar).
- información escrita sobre la ruta a realizar.
- viaje sujeto a condiciones especiales de anulación (consultar las Condiciones Generales).

NO INCLUYE

- seguro de anulación (25€/persona).
- propinas
- cenas
- gastos de índole personal.
- en general, cualquier concepto no señalado como "incluido" en el apartado anterior o en el propio itinerario.

NOTAS

- El orden de visitas de los museos se podrá ver alterado debido a los horarios de apertura o cierre de los museos. El itinerario está abierto a incluir más visitas del interés del grupo según se confirmen las posibilidades al grupo por parte de las diversas instituciones.
- Los precios indicados en el programa tienen incluidos los impuestos indirectos sobre el consumo cuando sean aplicables y han sido calculados con fecha Febrero 2023, podrán ser revisados en el caso de que se produzcan variaciones en el costo de los transportes, incluido el costo del carburante; en las tasas e impuestos relativos en determinados servicios; y en los tipos de cambio aplicados al viaje.

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

- Depósito del 40% del importe del viaje en concepto de garantía, en el momento de solicitar los servicios en firme.
- 60% restante al menos 20 días antes de la fecha de salida.

CONDICIONES ESPECIALES DE ANULACIÓN

- 100% del importe de los billetes de tren desde su emisión.

CONDICIONES GENERALES

Las presentes Condiciones Generales están sujetas a lo dispuesto en el Real Decreto Ley 23/2018 sobre viajes combinados y servicios de viaje vinculados (BOE 27.12.2018) en lo que modifique el Libro IV del Real Decreto Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre (BOE 287 de 30.11) y demás disposiciones vigentes y concordantes. La incorporación al contrato de viaje combinado de las condiciones generales debe realizarse de conformidad con lo dispuesto en la regulación legal vigente, por lo que la Agencia Minorista se compromete a informar al viajero de su existencia y le hará entrega de un ejemplar con anterioridad a la conclusión del contrato de viaje combinado para que de esta forma las presentes formen parte del contrato de viaje combinado. El documento contractual deberá a su vez hacer referencia a las condiciones generales incorporadas y será firmado por todas las partes contratantes. Los precios indicados han sido calculados en base a un mínimo de 10 participantes. En caso de no alcanzarse el número mínimo de pasajeros tendría lugar una alteración del precio o la anulación del viaje. Tanto en uno como en otro caso se procederá a comunicarlo al cliente con un mínimo de 20 días naturales antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de más de 6 días de duración, 7 días naturales antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de entre 2 y 6 días de duración, y 48 horas antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de menos de 2 días de duración. La agencia organizadora se reserva la posibilidad de modificar la prestación de los servicios cuando lo considere necesario para el adecuado desarrollo del mismo, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 159 del Real Decreto-Ley 1/2007 arriba mencionado.

RESOLUCIÓN DEL CONTRATO, CANCELACIÓN Y DESISTIMIENTO DEL VIAJE

El viajero antes del inicio del viaje combinado podrá resolver el presente contrato, pudiendo el organizador y/o el minorista exigir una penalización consistente en:

a) Abonará los gastos de gestión (valorados en 20€ por persona para viajes de hasta 300€ de precio; en 60€ por persona para viajes de hasta 1.000 de precio; en 100€ por persona para viajes de hasta 1.500€ de precio; y en 150€ por persona para viajes de 1.501€ o más de precio), los de anulación -si los hubiere, consultar más abajo sección b) en este mismo punto- y una penalización consistente en:

a.1. el 5 por ciento del importe total del viaje, si la cancelación se produce con más de veinte días antes de la fecha del comienzo del viaje y después de los veinte días de la contratación del mismo;

- a.2. el 10 por ciento si la cancelación se produce con más de diez y menos de veinte días de antelación a la fecha de comienzo del viaje;
- a.3. el 20 por ciento entre los días tres y diez de antelación a la fecha de comienzo del viaje, y
- a.4. dentro de las cuarenta y ocho horas anteriores a la salida, la cantidad que resulte del precio del viaje combinado menos el ahorro de costes y menos los ingresos derivados de la utilización alternativa de los servicios de viaje.
- b) Adicionalmente a las cantidades devengadas por los porcentajes pactados anteriormente, el viajero deberá pagar los servicios turísticos que estén sujetos a condiciones económicas especiales de contratación y cancelación y que no permitan el reembolso de lo pagado por tal concepto. Tales servicios consisten en: tarifas especiales de avión/tren/barco/vehículos de alquiler como buses, furgonetas o similar (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de alojamiento (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de almuerzos/cenas en restaurantes (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de entradas a espectáculos/museos/monumentos, tarifas especiales de guías locales y/o visitas guiadas (negociadas para individuales o grupos), pólizas de seguro de asistencia (con o sin protección parcial por cancelación) o cualquier servicio similar objeto de negociación de tarifas especiales y firma de contratos vinculantes (y con cláusulas de cancelación parcial o total muy restrictivas) por parte del organizador.
- c) De no presentarse a la salida, el consumidor o usuario estará obligado al pago del importe total del viaje, abonando en su caso las cantidades pendientes, salvo acuerdo entre las partes en otro sentido.
- d) En el caso de viajes con vuelos regulares, si la cancelación se produce en fecha posterior a la emisión del billete, se aplicarán al viajero los gastos devengados por la anulación del mismo en conformidad con las condiciones que en cada caso aplique la compañía aérea. Si se produce en fecha anterior a la emisión de billete, se estará a lo que estipule la compañía aérea correspondiente en cuanto al importe de gastos de anulación de plazas confirmadas y bloqueadas.
- e) Las excursiones que adquiera el consumidor en destino, se registrarán en lo referente a los gastos por anulación por sus condiciones específicas, compartiendo todas ellas la penalización del 100 por ciento de su importe si el consumidor no se presenta a la salida de las mismas.
- f) En caso de contratar seguro de cancelación, la agencia organizadora será una mera intermediaria entre el cliente y la cía. de seguros (Mapfre, InterMundial, AON o similar) en el caso de producirse una anulación, debiendo abonarse los gastos de anulación que concurran y procediéndose después a reclamárselos a la aseguradora. Consultar más abajo las pólizas específicas de asistencia básica (incluida, Mapfre: póliza 699/261), de asistencia mejorada (opcional, Mapfre: póliza 698/140) y cancelación de viaje hasta 3.000€ (opcional, Mapfre: 661/78) contratadas para este viaje.

**ESTE PRESUPUESTO NO TIENE CARÁCTER DE RESERVA
PRECIOS COTIZADOS EN FEBRERO 2023
SUJETOS A DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS EN EL MOMENTO DE LA RESERVA Y A
POSIBLES VARIACIONES POR SUBIDA DE COMBUSTIBLE**